

DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARCAS, SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024.

EN EL MUNICIPIO DE CHARCAS, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 14:00 CATORCE HORAS, DEL DÍA 19 DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPA EL PRIVADO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DESIGNADO COMO RECINTO OFICIAL, PARA LLEVAR A CABO LAS SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO Y, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 FRACCIÓN I, 23 PÁRRAFO PRIMERO, 25 Y, DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SE ENCUENTRAN REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARCAS, S. L. P., PARA EL EJERCICIO 2021-2024: LA C. LIC. MARISOL NÁJERA ALBA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHARCAS, S. L. P.; EL C. JUAN ANTONIO ALDAPE VÁLDEZ, REGIDOR DE MAYORÍA RELATIVA; LA C. LIC. DORLE VIRIDIANA LÓPEZ REYES, SÍNDICO MUNICIPAL; EL C. RAFAEL LÓPEZ CARRANZA, PRIMER REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL; LA C. LIC. ARIANNA MONSERRAT GAYTÁN JUÁREZ, SEGUNDO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL; EL C. JESÚS ISRAEL COLUNGA MIRELES, TERCER REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL; EL C. ENRIQUE RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, CUARTO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y, LA C. ROSARIO GUADALUPE MUÑOZ BENÍTEZ, QUINTO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, QUIENES FUERON CONVOCADOS EN FORMA LEGAL, MEDIANTE CITATORIO PARA SESIONAR EN FORMA ORDINARIA, INSTALADO EL ACTO, SE ABRE LA SESIÓN BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN VÁLIDA DE LA SESIÓN.
- 3.- RATIFICACIÓN DE LA DONACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 1° DE MAYO NÚMERO 146, DEL MUNICIPIO DE CHARCAS, S. L. P., CON LA SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS QUE SE INDICAN EN EL OFICIO DE CUENTA, A LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
- 4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Juan Antonio Aldape Valdez

Rafael López Carranza

E. Rodríguez Sánchez

Marisol Najera Alba
Dorle Viridiana López Reyes
Arianna Monserrat Gaytán Juárez
Jesús Israel Colunga Mireles
Enrique Rodríguez Sánchez
Rosario Guadalupe Muñoz Benítez
Juan Antonio Aldape Valdez

COMO **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.** LA C. LIC. SAMANTA MORENO CEPEDA, SECRETARÍA GENERAL, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARCAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES, LA C. LIC. MARISOL NÁJERA ALBA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHARCAS, S. L. P.; EL C. JUAN ANTONIO ALDAPE VÁLDEZ, REGIDOR DE MAYORÍA RELATIVA; EL C. RAFAEL LÓPEZ CARRANZA, PRIMER REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL; LA C. LIC. ARIANNA MONSERRAT GAYTÁN JUÁREZ, SEGUNDO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL; EL C. JESÚS ISRAEL COLUNGA MIRELES, TERCER REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL; EL C. ENRIQUE RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, CUARTO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y, LA C. ROSARIO GUADALUPE MUÑOZ BENÍTEZ, QUINTO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, HACIÉNDOSE MENCIÓN DE LA INASISTENCIA, DE LA C. LIC. DORLE VIRIDIANA LÓPEZ REYES, SÍNDICO MUNICIPAL, QUIÉN PRESENTÓ JUSTIFICANTE MÉDICO, EXPEDIDO CON FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2021, POR EL C. DR. JULIO A. DOMÍNGUEZ LUNA, MISMO QUE, SE AGREGA AL APÉNDICE DEL LIBRO DE ACTAS, POR LO TANTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES 8 OCHO DE LOS 8 OCHO INTEGRANTES DE CABILDO, ES DECIR, LA MAYORÍA DEL CUERPO COLEGIADO, INFORMANDO DE ELLO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA C. LIC. MARISOL NÁJERA ALBA.

ACTO SEGUIDO, **COMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN VÁLIDA DE LA SESIÓN.** EN USO DE LA VOZ, LA C. LIC. MARISOL NÁJERA ALBA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHARCAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, PROCEDIÓ A DECLARAR FORMALMENTE INSTALADA Y VÁLIDA LA SESIÓN, POR REUNIRSE EL QUÓRUM LEGAL, QUE ESTABLECE EL ARTICULO 25 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, DECLARANDO COMO VÁLIDOS Y OBLIGATORIOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA SUSUDICHA SESIÓN.

ACTO CONTINUO, **COMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RATIFICACIÓN DE LA DONACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 1º DE MAYO NÚMERO 146, DEL MUNICIPIO DE CHARCAS, S. L. P., CON LA SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS QUE SE INDICAN EN EL OFICIO DE CUENTA, A LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.** EN USO DE LA VOZ, LA C. LIC. SAMANTA MORENO CEPEDA, SECRETARÍA GENERAL, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARCAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024, INFORMA A LOS MIEMBROS DE CABILDO, QUE SE RECIBIÓ ESCRITO SIGNADO POR PARTE DEL C. DR. EDGAR ELISEO PALACIOS URIAS, JEFE DE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

E. Rodríguez

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

LA JURISDICCION SANITARIA, DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSI, CON FECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021, MEDIANTE EL CUAL, SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARCAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, S. L. P., LA RATIFICACION DE LA DONACION DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 1° PRIMERO DE MAYO NUMERO 146, EN LA CIUDAD DE CHARCAS, S. L. P., CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,446.53.00 MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS, PUNTO CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS, MISMO QUE CONSTA DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE.- MIDE 35.03 TREINTA Y CINCO PUNTO TRES METROS Y LINDA CON CARRETERA A SANTO DOMINGO; AL SUR.- MIDE 34.60 TREINTA Y CUATRO METROS PUNTO SESENTA Y LINDA CON CALLE PILIPA; AL ORIENTE.- MIDE 37.44 TREINTA Y SIETE METROS PUNTO CUARENTA Y CUATRO Y LINDA CON TERRENO MUNICIPAL Y, AL PONIENTE.- MIDE 47.05 CUARENTA Y SIETE PUNTO CINCO METROS CUADRADOS Y LINDA CON CALLE CACTUS; A FAVOR DE LA JURISDICCION SANITARIA, ES DECIR, A LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSI, ORGANISMO DESCENTRALIZADO, DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL, TODA VEZ QUE, EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARCAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, S. L. P., LES DONO EL CITADO INMUEBLE, MEDIANTE ACTA DE CABILDO CELEBRADA CON FECHA 31 TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO 2004 DOS MIL CUATRO. ASIMISMO, SE DA CUENTA DE LA EXISTENCIA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARCAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, S. L. P., DEL ACTA DE CABILDO DE FECHA 31 TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO 2004 DOS MIL CUATRO, DONDE CONSTA QUE EFECTIVAMENTE SE REALIZO LA DONACION DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 1° PRIMERO DE MAYO NUMERO 146, DEL MUNICIPIO DE CHARCAS, S. L. P., CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,446.53.00 MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS, PUNTO CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS, MISMO QUE CONSTA DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE.- MIDE 35.03 TREINTA Y CINCO PUNTO TRES METROS Y LINDA CON CARRETERA A SANTO DOMINGO; AL SUR.- MIDE 34.60 TREINTA Y CUATRO METROS PUNTO SESENTA Y LINDA CON CALLE PILIPA; AL ORIENTE.- MIDE 37.44 TREINTA Y SIETE METROS PUNTO CUARENTA Y CUATRO Y LINDA CON TERRENO MUNICIPAL Y, AL PONIENTE.- MIDE 47.05 CUARENTA Y SIETE PUNTO CINCO METROS CUADRADOS Y LINDA CON CALLE CACTUS; A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSI, ORGANISMO DESCENTRALIZADO, DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL. **ACTO CONTINUO**, DESPUES DE ANALIZARSE Y DISCUTIR MINUCIOSAMENTE EL PUNTO ANTERIOR, LA C. LIC. SAMANTA MORENO CEPEDA, SECRETARIA GENERAL, DEL H. AYUNTAMIENTO

Juan Antonio Aldape

E. Roda

CONSTITUCIONAL DE CHARCAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024, SOMETIÓ A VOTACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, LA RATIFICACIÓN DE LA DONACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 1° DE MAYO NÚMERO 146, DE LA CIUDAD DE CHARCAS, S. L. P., CON LA SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS QUE SE INDICAN EN EL OFICIO DE CUENTA, A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, **RESULTANDO** 8 OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y 0 CERO ABSTENCIONES, POR CONSIGUIENTE, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CUERPO EDILICIO, QUEDÓ APROBADO LA RATIFICACIÓN DE LA DONACIÓN DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 1° PRIMERO DE MAYO NÚMERO 146, DEL MUNICIPIO DE CHARCAS, S. L. P., CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,446.53.00 MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS, PUNTO CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS, MISMO QUE CONSTA DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE.- MIDE 35.03 TREINTA Y CINCO PUNTO TRES METROS Y LINDA CON CARRETERA A SANTO DOMINGO; AL SUR.- MIDE 34.60 TREINTA Y CUATRO METROS PUNTO SESENTA Y LINDA CON CALLE PILIPA; AL ORIENTE.- MIDE 37.44 TREINTA Y SIETE METROS PUNTO CUARENTA Y CUATRO Y LINDA CON TERRENO MUNICIPAL Y, AL PONIENTE.- MIDE 47.05 CUARENTA Y SIETE PUNTO CINCO METROS CUADRADOS Y LINDA CON CALLE CACTUS; A FAVOR DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA, ES DECIR, A LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ, ORGANISMO DESCENTRALIZADO, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON LA OBSERVACIÓN DE QUE, EL INMUEBLE QUE HA QUEDADO DEBIDAMENTE PUNTUALIZADO EN LÍNEAS QUE PRECEDEN, SE DESPRENDE DEL FUNDO LEGAL DEL MUNICIPIO DE CHARCAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., AMPARADO BAJO LA INSCRIPCIÓN NUMERO 1, FOJAS 1, 2, 3, TOMO 20 BIS DE ESCRITURAS PRIVADAS, DE LA OFICINA DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL, DE LA CIUDAD DE VENADO, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.

FINALMENTE, COMO DÉCIMO Y ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA. EN USO DE LA VOZ, LA C. LIC. MARISOL NÁJERA ALBA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHARCAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., DECLARA QUE SIENDO LAS 14:19 CATORCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS, DEL DÍA 19 DIECINUEVE DE MAYO DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, LOS TRABAJOS DEL HONORABLE CABILDO CONCLUYERON, DECLARÁNDOSE VÁLIDOS Y LEGALES, POR LO QUE A LA PRESENTE SESIÓN CORRESPONDEN, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA Y FIRMANDO PARA CONSTANCIA DE LEY.

Juan Guillermino Almaguer

E. Rocha



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

CHARCAS, S.L.P.
2021-2024

C. LIC. MARISOL NÁJERA ALBA,
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHARCAS,
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.,
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024.

C. JUAN ANTONIO ALDAPE VALDÉZ,
REGIDOR DE MAYORÍA RELATIVA.

C. LIC. DORLE VIRIDIANA LÓPEZ REYES,
SÍNDICO MUNICIPAL.

C. RAFAEL LÓPEZ CARRANZA,
PRIMER REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.

C. LIC. ARIANNA MONSERRAT GAYTÁN JUÁREZ,
SEGUNDO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.

C. JESÚS ISRAEL COLUNGA MIRELES,
TERCER REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.

E. Rod

C. ENRIQUE RODRIGUEZ SÁNCHEZ.
CUARTO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.

Rosario Guadalupe Muñoz Benítez

C. ROSARIO GUADALUPE MUÑOZ BENÍTEZ.
QUINTO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.



S. Moreno Cepeda

C. LIC. SAMANTA MORENO CEPEDA. SECRETARIA
SECRETARIA GENERAL, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL L.P.
DE CHARCAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P. 2021-2024
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024.